

Una misiva de Roberto Gálvez Barnes

Tegucigalpa, D.C., 16 de noviembre de 1957

Señores Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas,
Ciudad.

Compañeros:

La tarea del estricto cumplimiento a nuestra proclama del 21 de octubre de 1956, encomendada por todos vosotros a los miembros integrantes de la Junta Militar de Gobierno ha sido, sin lugar a dudas, la más ardua que se haya impuesto a Gobernante alguno en la historia de nuestra amada Honduras. Al ofrecérseme la honrosa e inmerecida designación de que hicierais objeto en aquel glorioso día en que nuestra patria viera de nuevo aparecer en su cielo el resplandeciente de Libertad, Respeto, Fraternidad, Civismo, Honestidad, Justicia e Igualdad en que se descomponía la brillante luz de la democracia que una vez más apareció sobre nuestro horizonte, no vacilé pese a mi escasa habilidad y mi poca experiencia, en aceptar toda la responsabilidad que implicaba llevar a feliz término, en unión de mis compañeros, tan difícil labor. Hubo de recaer en mi persona, en aquella gloriosa ocasión, otro alto honor: el de ser uno de los redactores de la Proclama que embozó, clara y terminantemente, cual sería nuestra actitud de gobernantes mientras los poderes de la nación estuvieran en nuestras manos. Al pueblo de Honduras, a nuestros colaboradores cercanos y a vosotros, queridos compañeros, os consta que en ningún momento durante el transcurso de actuación como miembro de la Junta Militar de Gobierno, he dejado de velar por el cumplimiento estricto y honesto de los principios enunciados de nuestra proclama, que sentimentalmente he dado en llamar "Nuestra Biblia". Conforme a esos principios hemos organizado nuestro Gobierno, en todos sus aspectos; han sido esos mismos principios los que han orientado nuestra actuación gubernativa y las desviaciones de la perpendicular que nos trazara nuestra proclama las hemos corregido con severidad y sin miramientos aunque ello significara el sacrificio de la propia Institución Armada. Nos erigimos en defensores del pueblo y la democracia ha sido nuestra meta; y ese pueblo jamás se preocupó de que para llegar a la democracia de que es tan digno tendría que soportar ambición alguna de Poder de nuestra parte.

En el correr de los acontecimientos siempre anidó en mi la esperanza de que los representantes que el pueblo eligiera para devolver a Honduras su ordenamiento jurídico, esos representantes, después de observar el desinterés personal y la sinceridad con que cumplíamos nuestra palabra empeñada, se sentirían no solo estimulados por nuestro patriótico entusiasmo, sino obligados en alguna manera a cooperar para que nosotros continuáramos nuestra labor de convertir a los incrédulos con nuestra "Biblia" en las manos, en fervientes creyentes de nuestra religión, la democracia. Pero lo ocurrido ayer en la Asamblea Nacional Constituyente me hace recapacitar, he sentido esfumarse mis esperanzas al ver que de creyente asiduo de una religión me convertí en incrédulo de otros, basada en principios muy similares a los imperantes el 21 de octubre de 1956. Todo lo anterior no es nada nuevo para vosotros, compañeros, ya que esa ha sido siempre mi interpretación de nuestro movimiento, que yo os he expuesto a vosotros, y, con vuestro previo conocimiento a todos los líderes que han pedido nuestra opinión. La actitud adoptada por el Instituto Armado en su manifiesto de ayer es probablemente la mas acorde con las circunstancias y merece todo mi respeto, pese al hecho de que significa aceptar la imposibilidad de cumplir dentro del estricto sentido que aún doy a sus palabras, la promesa de "entregar el poder a un elemento civil de extracción auténticamente popular", aunque el resultado final, en lo referente a la Presidencia de la República, hubiera sido el mismo. Al redactar la proclama del 21 de octubre de 1956, como colaborador en su redacción recuerdo que cualquiera que ahora sea la interpretación legal que haya de dárse, se tenía en mente la elección directa de autoridades supremas, una vez que los representantes del pueblo hubieran colaborado en sentar las bases jurídicas bajo los males deberían constituirse los Poderes del Estado. A pesar de todo eso, repito, las Fuerzas Armadas han expresado, en su manifiesto de ayer, su voluntad de acatar la resolución tomada por la Asamblea Nacional Constituyente, confiando en que el nuevo Gobierno ha de saber cumplir su palabra empeñada, tal como lo hiciera el ejército hondureño. No me toca a mí analizar la nueva posición que el ejército en aras de la tranquilidad pública, se ha visto obligado asumir frente a nuevas circunstancias. Pero debo reiterar mi convicción personal, en cuanto a que, por principios, y considerando, el alto cargo que ahora desempeño y la responsabilidad que me impuse al aceptarlo, la imposibilidad de lograr el total cumplimiento de nuestra proclama conforme a mi interpretación, me sentía que no se ha realizado una aspiración.

Esta declaración la hago dentro de mi lealtad para con las Fuerzas Armadas, que tiene perfecto derecho desconocer mi franca opinión en relación con los últimos acontecimientos; con mucha razón cuanto en estos

momentos ocupo por su mandato original, ratificado por la Asamblea Nacional Constituyente, una posición que demanda toda mi franqueza a cambio de la confianza que el ejército en todo momento ha sabido demostrarme.

Compañeros: Es dentro de ese espíritu que considero mi deber manifestaros mi firme resolución de retirarme de inmediato del cargo que tan honrosamente me confiasteis y que con toda devoción he desempeñado, suplicándole al mismo tiempo sepáis comprender las razones que me han impulsado a tal determinación. Al agradecer de todo corazón la noble y patriótica colaboración que en todo momento he recibido de vosotros os pido seguir los trámites necesarios para ser efectivo mi retiro del cargo de Miembro de la Junta Militar de Gobierno con que me honrasteis. Deseo a si mismo dejar aquí constancia de que todavía abrigo la esperanza de que la Honorable Asamblea Nacional Constituyente aún pueda encontrar la forma de armonizar completamente el sentir que nos animó al redactar nuestra proclama con el sentir popular que los Honorables Representantes han invocado al resolver la elección del futuro Presidente de la República. Bajo la teoría de que la Asamblea Nacional Constituyente es la depositaria de la Soberanía Popular, toda la responsabilidad para el logro de tal objeto gravita sobre ese Alto Cuerpo, así como ha asumido la enorme responsabilidad de organizar físicamente y desde ahora los poderes del Estado. En comunicación separada me dirijo a la Honorable Asamblea Nacional Constituyente, poniendo en conocimiento de ese Alto Cuerpo mi resolución.

Me es grato suscribirme de vosotros, con mi más alta lealtad, consideración y aprecio.

ROBERTO GÁLVEZ BARNES